

ANEXO ÚNICO

ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 6 días del mes de ~~septiembre~~ de 2021, se reúnen en este acto el Señor Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ÁLVAREZ Fernando Roberto, con domicilio en Calle 2 entre 51 y 53, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en representación del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra la firma ITAI MINUCHIN, representada en este acto por el señor MINUCHIN, Itaí, DNI N° 93.313.447, en su carácter de Titular, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto, con domicilio en la calle 90 N° 616, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Contratista de la provisión de alimento para equinos – Contratación Directa N° 25/2020 (Proceso de Compra PBAC N° 170-0036-CDI20), Expediente Electrónico N° EX-2020-05863478-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, según Orden de Compra N° 170-0972-OC20, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

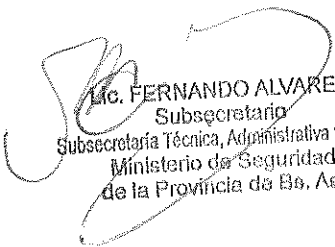
ANTECEDENTES: A solicitud de la CONTRATISTA mediante Expediente Electrónico N° EX-2021-11754171-GDEBA-MECGP, la Dirección General de Contrataciones de la Contaduría General de la Provincia, ha procedido a analizar la 1° Redeterminación de Precios contractuales, correspondiente al mes de Marzo de 2021, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29° de las Cláusulas Particulares que rigieron la Contratación.

CLÁUSULA N° 1: "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° 59/2019 y la Resolución N° 857/2016, aceptan para la "provisión de alimento para equinos", el NUEVO PRECIO UNITARIO REDETERMINADO a valor del 1° de Marzo de 2021, que asciende a PESOS OCHENTA Y UNO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$81,39) y consta como **ANEXO I**.

CLÁUSULA N° 2: Como resultado de la presente Redeterminación el monto total del contrato asciende a PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.588.387,50) y representa un incremento de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$242.887,50) (18,05%), respecto del total del contrato original a valores de oferta PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$1.345.500,00). El

mismo se adjunta como **ANEXO II**.

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5


Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

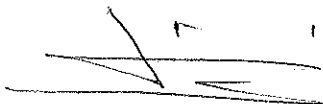
CLÁUSULA N° 3: Las partes dejan constancia que esta Redeterminación de Precios (1°) se realizó sobre la base de las estructuras de costos que se incorporan como **ANEXO III** y de los índices y/o precios de referencia detallados en el **ANEXO IV** de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al 1° de Marzo de 2021.

CLÁUSULA N° 4: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de Redeterminación de Precios.

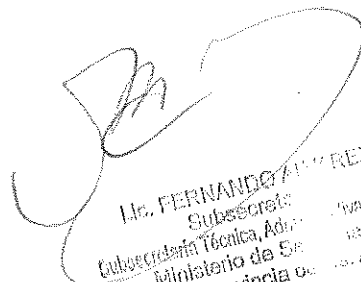
CLÁUSULA N° 5: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLÁUSULA N° 6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse al domicilio constituido en Calle 2 entre 51 y 53 de la Ciudad de La Plata. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-



ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5



Mr. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Economía y Finanzas
de la Provincia de Buenos Aires


ANEXO I

Redeterminación de Precios al 1 de marzo del 2021


170-0972- OC20	PRECIO ORIGINAL UNITARIO	PRECIO UNITARIO REDETERMINADO AL 1/3/2021
3	\$ 59,80	\$ 81,39



ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5



Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.


M.C. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretaría Técnica, Asesoría Jurídica y Legal
Ministerio de Educación y Ciencia
de la Provincia de Tucumán

ANEXO II



Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Orden de compra

Datos de la orden de compra

Número orden compra: 170-0972-OC20
Tipo: Original
Descripción: Orden de compra generada por Proceso N° 170-0036-CDI20
Ejercicio: 2020
Fecha perfeccionamiento de Contrato: 03/09/2020
Fecha Inicio: 04/09/2020
Fecha finalización: 03/09/2021
Duración del contrato: 365 Días corridos a partir del perfeccionamiento

Datos del proceso de compra

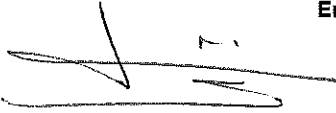
Número expediente: EX-2020-05863478-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
Número procedimiento: 170-0036-CDI20
Ejercicio: 2020
Tipo: Bienes
Clase: Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos
Modalidad: Sin modalidad
Encuadre Legal:


- Ley N° 15.165 y Decreto N° 304/2020

Número Acto Administrativo de adjudicación: RESOL-2020-949-GDEBA-MSGP

Datos comprador

Jurisdicción: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Subjurisdicción: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Unidad ejecutora: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Oficina de compra: 170-MINISTERIO DE SEGURIDAD-MINISTERIO DE SEGURIDAD
Cuit: 30648839088
Domicilio:
Cód. Postal:
Provincia: Buenos Aires
Teléfono:
Email:


ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5


Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

Datos adjudicatario

Razón social: MINUCHIN ITAI
Número ente: 46636
CUIT: 20-93313447-5
IVA:
Domicilio: San Lorenzo 807, piso N° 10
Cód. postal: 2000
Localidad: ROSARIO
Provincia: Santa Fe
Teléfono: 543415278800
Fax: No definido
Email: isaac@greenfeed.com.ar

Detalle de la orden de compra

Número Renglón	Número Opción	Renglón PRD	Código Catálogo	Descripción
3	1	1	10.120000.120000.6565.3	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO HARAS
Unidad medida:			UNIDAD	Cantidad: 22,500.00
Empaquetamiento:			Bolsa	Precio Unitario: \$ 59.80
Observacion:				Total: \$ 1,345,500.00

Total orden de compra
Importe total \$1.345.500,00
Importe neto \$1.345.500,00
Son pesos un millón trescientos cuarenta y cinco mil quinientos con 00/100.-

Contador Delegado

Nombre: Marcela Falvella
Cargo: Director

Observación Contador Delegado

SEGUN IF-2020-16433812-GDEBA-CGP

Detalle de entrega



ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de B.a. A.s.



Número renglón	Número opción	Código Item	Descripción	Cantidad	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Observaciones
3	1	10.120000.1 20000.6585. 3	ALIMENTOS P/EQUINOS; TIPO HARAS	22500.00	VER CLÁUSULAS PARTICULARE S	Durante los 365 Días corridos a partir de Fecha Inicio del Documen to Contractu al	ANEXO III Y ANEXO IV DEL PBYC.-

Teléfonos de contactos para las entregas

Las filas de la siguiente tabla coinciden con el orden de la tabla Detalle de entregas

Número renglón	Contacto
3	(0221) 429-3000


Autorizadores


Nombre autoridad	Cargo	Fecha autorización
Alicia Nilda Muñiz	Director General	01/09/2020

Resumen solicitudes de ampliación

Monto ampliación aprobado	Total ampliaciones confirmadas	Monto disponible a ampliar	Porcentaje disponible a ampliar
1345500	0	1345500	1345500


ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5


Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.



M. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Educación Técnica, Administración y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Salta, A.G.

ANEXO III

VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA
SEGÚN ART N°29 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

REDETERMINACIÓN AL 01/03/2021


ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES	INDICE MES	COEFICIENTE	VARIACIÓN al 01/03/2021
			BASE Jun-20	CIERRE Mar-21		
Mano de Obra	12%	CCT del Rubro (66/89) Unión Obrera Molinera	231.99	231.99	1.00	0.00%
materia prima	40%	INDEC-IPIM-Productos Agropecuarios (A)	473.19	744.29	1.57	22.92%
Alquiler de maquinaria	18%	INDEC-IPIM-Maquinas y equipos (29)	476.85	692.31	1.45	8.13%
combustibles y lubricantes	20%	INDEC-IPIM-Productos refinados del petróleo (23)	436.16	638.53	1.46	9.28%
Gastos Generales Directos e Indirectos	10%	Indec-IPIM-Nivel General	467.84	692.45	1.48	4.80%
100%						45.13%
VARIACIÓN						

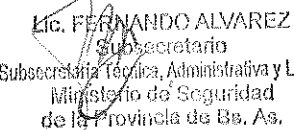
Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico de Oficial Inicial Categoría D, rama Avícola; correspondiente al mes de abril del 2020 -último homologado- del Sindicato de UOMA (Personería Gremial 193).

Para el resto de los Items se utilizaron los Índices acumulados en el año, correspondientes a los meses de junio 2020 y marzo 2021, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.

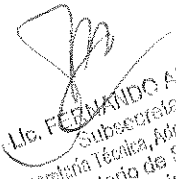
IF-2021-13894834-GDEBA-DGCCGP

página 1 de 1


ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5


Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

[Faint, illegible handwritten text]


Mg. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario Técnico, Administración Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO IV

SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)

Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1993, período de referencia diciembre 2015=100

Código	Descripción	2020	2021
		Jun	Mar
NG	Nivel general	487.84	692.45
N	Productos nacionales	463.49	684.47
1	Primarios	412.10	674.00
A	Productos agropecuarios	473.19	744.29
011	Agrícolas	571.15	961.11
0111	Cereales y oleaginosas	562.48	1101.86
0112	Hortalizas y legumbres	687.74	648.46
0113	Frutas	455.92	964.82
012	Ganaderos	437.27	664.78
0121	Ganado vacuno y leche	429.80	678.38
0122	Ganado porcino y productos de granja	488.87	570.91
B	Productos pesqueros	433.80	663.39
C	Productos minerales	349.59	608.63
11	Petróleo crudo y gas natural	348.07	615.27
14	Productos minerales no metalíferos	372.50	525.14
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	480.38	687.91
D	Productos manufacturados	475.92	683.33
15	Alimentos y bebidas	429.48	566.28
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y ad	375.86	582.83
1511	Productos cárnicos	344.11	559.03
1512	Conservas de pescados	507.54	628.45
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	404.44	468.74
1514	Aceites y grasas vegetales	540.99	1102.95
152	Productos lácteos	459.48	563.47
153	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	553.50	791.78
1531	Harinas	500.06	615.66
1532	Productos derivados del almidón	672.83	983.88
1533	Alimentos balanceados	642.75	1223.44
154	Otros productos alimenticios	434.08	528.31
1541	Productos de panadería	378.57	461.37
1542	Azúcar	601.73	675.59
1543	Productos de chocolate y golosinas	465.66	634.29
1544	Productos farináceos	358.95	441.57
1549	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	491.29	571.87
155	Alcohol etílico y bebidas	409.97	496.15
1551	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	422.09	525.31
1552	Vinos y sidra	389.59	482.19
1553	Cervezas	449.69	529.60

IP-2021-13390014-GDEBA-DGCCGP

ITAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5

página 1 de 4

Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

2699	Otros artículos de minerales no metalíferos n.c.e.p.	473.49	691.60
27	Productos metálicos básicos	512.96	752.51
271	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	588.31	893.83
272	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	574.69	809.50
273	Productos de fundición	394.28	538.40
28	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	468.08	739.72
281	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	403.09	749.89
2811	Productos metálicos para uso estructural	401.96	756.95
2813	Generadores de vapor	431.68	571.18
289	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	497.67	735.09
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	414.57	570.89
2899	Otros productos metálicos n.c.e.p.	508.76	756.99
29	Máquinas y equipos	476.85	692.31
291	Máquinas de uso general	489.06	673.49
2911	Motores a explosión excepto para automotores	791.70	1150.06
2912	Bombas y compresores	396.75	535.50
2913	Rodamientos	603.16	892.80
2915	Equipos de elevación y manipulación	443.64	608.11
2919	Otra maquinaria de uso general	449.17	602.99
292	Máquinas de uso especial	476.36	692.13
2921	Máquinas agrícolas	518.78	746.38
2922	Máquinas herramientas	361.56	534.86
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	469.06	658.20
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	398.90	616.59
2926	Máquinas para lavaderos industriales	475.36	622.15
2927	Armas y municiones	419.77	648.05
293	Otros aparatos de uso doméstico	466.32	709.62
31	Máquinas y aparatos eléctricos	537.43	837.86
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	526.17	709.11
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	596.55	815.86
313	Conductores eléctricos	653.16	1122.09
314	Acumuladores eléctricos	443.39	697.93
315	Equipos de iluminación	521.59	632.40
319	Otros equipos eléctricos	281.78	419.35
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	222.07	278.91
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	407.83	545.24
3311	Equipos para medicina	379.68	528.11
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	477.68	588.17
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	543.95	762.32
341	Vehículos automotores	597.82	829.07
342	Carrocerías y remolques	447.03	639.79
343	Repuestos para automotores	440.22	634.33
35	Otros medios de transporte	405.63	598.52
3591	Motocicletas	409.47	606.20
3599	Otros medios de transporte	307.54	402.04
36	Muebles y otros productos industriales	398.09	600.80
361	Muebles y colchones	395.72	609.37
369	Otros productos manufacturados	411.22	553.30
E	Energía eléctrica	884.73	1103.78

IF-2021-13390014-GDEBA-DGCCGP


I	Productos Importados	622.33	792.36
---	----------------------	--------	--------

* Dato provisorio.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio. Dirección de Estadística




TTAI MINUCHIN
CUIT 20-93313447-5



Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.

IF-2021-13390014-GDEBA-DGCCGP

página 4 de 4



Lic. FERNANDO ALVAREZ
Subsecretario de
Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal
Ministerio de Seguridad
de la Provincia de Bs. As.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número:

Referencia: EX-2021-11754171-GDEBA-MECGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.